

ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO PARA EL DESARROLLO DEL NUEVO EDIFICIO PARA PRÁCTICAS MUSICALES – BLOQUE P1 DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

ACTA JUZGAMIENTO CINCO FINALISTAS

El martes veintiuno (21) de febrero de 2017 a las ocho (8:00am) de la mañana, se dio inicio al proceso de juzgamiento de los anteproyectos por parte de los jurados, quienes recibieron de manos del comité verificador las sesenta y siete (67) propuestas, y los informes correspondientes a este comité y al comité asesor para el efecto. Estas propuestas presentadas fueron evaluadas por el jurado calificador bajo las mismas condiciones.

El desarrollo de esta actividad, inició con una revisión individual de cada una de las propuestas por parte de los jurados. Habiendo finalizado, se realizó un ejercicio colectivo en dónde se hizo una primera selección de veintiséis (26) propuestas. Con éste grupo escogido, los jurados revisaron en detalle cada uno de los anteproyectos, reduciéndose el conjunto a diez (10). Sobre éstos, se efectuó un análisis mancomunado, dando como resultado la elección de cuatro (4) anteproyectos como finalistas.

El miércoles veintidós (22) de febrero del año en curso a las ocho (8:00am) de la mañana, se dio inicio a la segunda jornada de juzgamiento. El jurado realizó de nuevo un recorrido por las sesenta y siete (67) propuestas presentadas, adicionando al grupo de las diez (10) propuestas seleccionadas el día anterior (incluidas las cuatro (4) ya elegidas), otras siete (7) más. En seguida, dieron una repaso final a los diecisiete (17) anteproyectos, distinguiendo definitivamente el último finalista para conformar el conjunto de los cinco (5). El jurado enfatiza, que los participantes escogidos están en igualdad de condiciones de elegibilidad, y que para el fallo final será determinante la exposición que hagan de sus ideas.

Esta actividad culminó, siendo las (8:30am) ocho y media de la mañana. A continuación, se dieron las deliberaciones pertinentes para cada una de las cinco (5) propuestas elegidas, manteniéndose las condiciones de anonimato de las mismas y a puerta cerrada.

A las doce y media (12:30pm) del día, el auditor interno asignado por la Universidad, quien tenía bajo su custodia los sobres de identificación de los sesenta y siete (67) participantes, abrió y reveló la información correspondiente al sobre dos (2); iniciando por las cinco (5) propuestas finalistas así:

CÓDIGO

2MH2

KC3M

RP6G

9VCL

9D8J

Adicionalmente, procedió a revelar la información contenida en los sesenta y dos (62) sobres restantes, identificándose la totalidad de las propuestas de cada anteproyecto así:

NOMBRE	CÓDIGO
Aguayo Agudelo Santiago / Rosero Amador Andrés Felipe	G6TL
Arango González Alfonso / Berrío Cantillo Julián / Peñalosa Saldaña David Fernando	8S27
Ardila Sarmiento Juan Carlos / Bermúdez Obregón Antonio	TE2E
Arquitectura en Estudio SAS (Garavito García Camilo Ernesto / Núñez Dávila Carlos Andrés)	2MH2
Aschner Rosselli Juan Pablo	PT6H
Azuero Quijano Daniel	JL6P
Bachman Durán Ixa Viviana / Michelsen Gómez Juliana	3L2N
Balen Urrutia Carlos Eduardo / Delgadillo López Andrés Camilo	VMM5
Bermúdez Durana Felipe	GUJ3
Berrío Gómez Manuel Mauricio / Sánchez Gómez Daniel Hernando	JC3E
Bustos Quintero Alejandro / Cerón Grueso Andrés / Quintero Vásquez Camilo	W7LL
Cabrera Pinzón Mario Andrés	Z5VE
Cala Pretelt Valentina	5JGY
Campuzano Otero Gabriel	L9AJ
Catelblanco Cardona María Paula / Hernández Rondón Richard Gerald	Y42Z
Chavarro Ayala Diego Reynaldo	6Q54
Cohen Rosebaum Aaron / Morales Camacho Edgar Alfredo / Ramírez Socarrás Luis Augusto	A9GG
David Delgado Arquitectos SAS (Delgado Rodríguez David Humberto)	V74B
Delgado García Fernando Arturo / Ospina Gómez Francisco	YU7S
Donado Moreno Luisa Fernanda / Roa Parra María Alejandra	EMR5
Echeverri Torres Rafael	XX85
Espinosa Echeverry Irene	MPQ6
Estudio Altiplano SAS (Aparicio Llorente Pedro / Guerra Arjona Felipe Andrés / Velásquez Piedrahita Felipe)	Q6JE
Feldman Mowerman Daniel Joseph	YQH6
Fernández Azuero Juan Manuel / Ortiz Escobar Laura María / Sarmiento Vásquez Mónica	LLN2
Flórez Conde Anibal José / Granada Valencia Néstor Alberto	B373
Fortich Mora Fredy Enrique / Larios Pinilla Juan Sebastián	LDQ2
García Rico Juan Manuel	5FNL
García Valcárcel Juan Manuel	WA2T
Giraldo Lasso Anamaría	DSW2
Gómez Sandoval Sergio Andrés	3KT3
González Roa Nicolás Eduardo / Vásquez Restrepo Camila Lucía	567F
Granada Garcés Carlos Andrés / Hernández Díaz Juan David	SXJ7
Halliday Rueda Martín	D822
Jaimes Iregui Carolina Alejandra / López Escobar Juan Esteban / Puentes Amézquita Alejandro	KC3M
Manrique Serna Alberto	P3AH
Mantilla Gómez Ana María	BWY7
Manto Arquitectos SAS (Guzmán Ramírez Manuela)	CC7F
Marín Forero Sergio Andrés	JV2E
Mema Arquitectos SAS (Mendoza Álvarez Fidel / Martínez Valencia Carlos Alberto)	4VZF
Mesa Arango Laura Camila / Sánchez Herrera Rafael	97VF
Mobo Architects SAS (Badalacchi Moncada Giorgio)	RP6G
Mora Domínguez Alejandro	FP7S

Oberlaender Rojas Lucas / Silva Romero Javier Francisco	G3J6
Octaedro SAS (Escabi Santos Simón)	R4XC
Orejuela Cañas Juan Pablo / Pérez Pareja Juan Sebastián / Pérez Penagos Juan Diego	7QZA
Ortega Gómez Germán	BCK8
Ortega Roldán Santiago	9VCL
Páez Cárdenas Juan Nicolás	4Z2G
Peraza Guapacho David Humberto	W4JC
Pérez López Verónica	2K2Q
Pinzón Latorre Andrés Augusto	X6PM
Piñol Arévalo Alejandro	9D8J
Puerta SAS (Puerta Castro Manuel Ricardo)	AU4Q
Rincón Gaviria Juan Ricardo	E3NM
Rubio Buitrago Juan Sebastián	5NVR
Sánchez Caicedo Andrés Norberto	LMG4
Sierra Mercado David	6YSG
Solar Diseño & Construcción SAS (Mosquera Irigorri Joaquín)	ZY8P
Soto Madriñán Diego / Villegas Giorgi Nicolás	3GQH
Torres Roa Felipe Andrés	VK4C
Varela Hernández Eduardo José	DSA2
Vásquez Carvajal Santiago / Zarama Salazar Pablo	SHN8
Venegas Raba María Catalina	2JYS
Vergara Forero Natalia	KH8C
Villa Wiesner Benjamín	4Y7Q
Vives Guerra Ricardo José	3JPF

Así las cosas, conforme a lo anterior, firman los siguientes jurados:

Sol Madrideojos

Juan Pablo Ortiz

Lorenzo Castro